

«Y quedo cuidadoso entre libros»: noticias literarias en el epistolario de Quevedo

Alessandra Criscuolo

Università Ca' Foscari Venezia

1. Introducción

Pese al grave vacío crítico que supone hoy día la falta de una edición completa del epistolario de Quevedo, que incluya la recopilación ordenada, anotación puntual y estudio capilar de sus cartas, las contribuciones llevadas a cabo en este ámbito aparecen de todas formas útiles para ahondar en el contenido y forma de su correspondencia privada, aunque queda mucho por hacer para devolverle dignidad¹. De entrada, lo crucial y necesario del examen en cuestión estriba en la riqueza de información presente en la comunicación escrita quevediana, la cual permite elucidar «un mundo de relaciones, preocupaciones, modos de vida, objetos cotidianos y maquinaciones políticas» (Sliwa 2005, 13) de ese tiempo. Por ello, si el poeta aparece como un testigo valioso de numerosos eventos históricos, sociales y políticos de su época, urge la construcción de una edición más exhaustiva y bien estructurada del epistolario del ingenio, que ordene la afortunada inmensidad de información conservada hasta hoy.

En este contexto, el presente estudio se centrará esencialmente en el valor metaliterario de la correspondencia de Quevedo, puesto que sus cartas también y sobre todo son una rica cantera sobre diversos aspectos de su obra (estadios de composición, materialidad, movilidad, etc.). Aunque hay que tener cuidado porque –como avisa Ettinghausen (2006, 73)– los documentos que han sobrevivido deben de simbolizar una parte «infinitesimal» del total,

¹ Más allá de la edición-borrador de Astrana Marín (1946), las preocupaciones mayores concernientes al epistolario de Quevedo son los estudios de Crosby (2005), Sliwa (2005), Sánchez Sánchez (2009b) y Muñoz Sánchez (2020).

y muchos escritos poseen una marcada naturaleza circunstancial (sirvan de ejemplo las cartas con el duque de Osuna como parte de un dossier judicial). Asimismo, se observa que numerosos documentos responden a una estrategia de *self-fashioning*, puesto que Quevedo elabora bien sagazmente su propio perfil y la percepción que de sí mismo anhela.

Así, en este marco, se tomarán en consideración únicamente las cartas escritas por el poeta –para no agrandar enormemente el corpus–, que permiten una reflexión aún más honda sobre sus propias consideraciones en cuanto a su quehacer creativo y se seguirá el orden cronológico en el que cada misiva se ha enviado, con tal de poner de manifiesto el reflejo de la evolución contextual en sus documentos. Vaya por delante que se revisarán exclusivamente los documentos privados de Quevedo y no las epístolas ficcionales concebidas con intención ensayístico-retórica, que merecen –y muchas afortunadamente han recibido– un estudio independiente². Por tanto, el propósito de este trabajo es proporcionar un pequeño –claramente no exhaustivo– corpus a consultar si se quiere, por curiosidad o necesidad, adentrarse en el taller quevediano, en su tapiz variopinto de conexiones interpersonales y en la autocreación de una exclusiva imagen ante los demás.

2. De Justo Lipsio a la libertad posprisión: tiempos de la escritura (1604-1645)

Para empezar, se puede considerar la existencia en la correspondencia de Quevedo, de cuatro categorías de noticias que más destacan a la hora de examinar esta vertiente, con respecto al contenido de la misiva: 1) envíos y dedicatorias de obras del poeta; 2) referencias concretas a la producción prosística o en verso; 3) exhibición de ingenio en la forma o en el asunto tratado; 4) mención de lecturas de obras ajenas. Estas cuatro modalidades, que se hallan en el Apéndice final (pp. 14-16), responden, fundamentalmente, a cuatro factores: 1) la fecha de la carta; 2) el lugar; 3) el corresponsal; 4) el contenido, a saber, qué tipo de información se obtiene del documento. A partir de estos cuatro parámetros, será posible observar con más detenimiento ciertos escritos del ingenio y tener una idea más cabal de los estudios y los ejercicios

² Véanse, por ejemplo, *Las cuatro fantasmas de la vida*, eds. Alfonso Rey y María José Alonso Veloso (2010) y *La carta a Luis XIII de Quevedo y la polémica antifrancesa en Italia en el siglo xvii*, ed. Lavinia Barone (2014).

sobre los que se apoyan numerosos textos quevedianos, como si se aclararan los ingredientes para las recetas de sus obras. Efectivamente, el intercambio epistolar privado de Quevedo permite corroborar –y precisar– una vez más su «libropesía» (Carreira 2014, 475), pues incluso en sus cartas personales es posible hallar, como si de antiguos palimpsestos se tratara, implícita o explícitamente, «la traza de sus apasionados diálogos con los muertos» (Schwartz 2003, 382). Antes de ahondar en detalle en los documentos del presente corpus, obsérvese la siguiente panorámica preliminar:

- 1604-1605: la correspondencia más temprana conocida es el intercambio entre Quevedo y Justo Lipsio (carta 1; 3)³.
- 1609-1624: dedicatorias a distintos personajes (c. 5; 6; 7; 8; 9; 60; 73).
- 1628: polémica santiaguista, carta sobre el asunto dirigida al cabildo de Santiago (c. 88).
- 1629-1630: envíos de ediciones de fray Luis de León al conde-duque de Olivares (c. 116) y de Francisco de la Torre al duque de Medina de las Torres (c. 118).
- 1630-1636: correspondencia con el duque de Medinaceli (c. 120; 123; 125; 138; 143; 164; 183).
- 1630: algunas insinuaciones sobre *El chitón de las tarabillas* al conde-duque (c. 129).
- 1632: envío de un romance al conde de Sástago con la finalidad de su diversión (c. 133); carta consolatoria a don Antonio de Mendoza (c. 134), repleta de pasajes tópico-retóricos sobre la muerte, afines a su eterna obra poética.
- 1635-1644: cartas a Sancho de Sandoval, con información concerniente a la impresión de libros (c. 145; 148); sobre su gran estimación de la lectura y la escritura (c. 146; 160); acerca de algunas obras suyas (c. 149; 156).
- 1637: telegráfico comentario poético (c. 188) a Francisco Manuel de Melo; carta a Florencio de Vera y Chacón (c. 190) con referencia a los *Ragguagli* de Boccalini.
- 1639-1643: durante los años de encarcelamiento en San Marcos, además de un memorial ingeniosamente enviado con la esperanza de salir

³ De aquí en adelante, se abreviará el sustantivo «carta» con «c.».

- de prisión (c. 212), destaca literariamente su contacto epistolar con dos distinguidos jesuitas: Pedro Pimentel y Juan Antonio Velázquez⁴.
- 1644-1645: dedicatoria de la primera parte de la *Vida de Marco Bruto*, enviada al duque del Infantado (c. 67); prólogo de *La caída para levantarse* (c. 68) a su benefactor Juan de Chumacero; datos ligados a la impresión de sus obras (compartidos con receptores cuales Juan Antonio Velázquez, Sancho de Sandoval y Francisco de Oviedo), especialmente *La vida de San Pablo* (c. 69) y la *Vida de Marco Bruto* (c. 254; 256; 258; 264; 265; 266; 268), con frecuentes menciones de los mercaderes de libros activos por aquel entonces (c. 268; 272; 273).

Ahora bien, es preciso volver al principio y empezar el camino por orden, a fin de explorar guiños, telones de fondo, pistas y reflexiones proporcionadas por el poeta en su epistolario que quizá puedan enriquecer algo el entendimiento global tanto de obras concretas como del conjunto. Cronológicamente, el comienzo de la trayectoria se relaciona con la primera carta de interés en este sentido, enviada a Justo Lipsio los primeros años del siglo xvii, que casualmente coincide también con el documento que capitanea la totalidad de la correspondencia conservada.

3. «El leer y escribir, de que siempre se coge buen fruto»: hacia un itinerario metaliterario-epistolar de Quevedo

La carta que abre las puertas al epistolario completo de Quevedo (c. 1) se configura como uno de los cuantiosos ejemplos de la forma en que el poeta lleva a cabo, además de su «conversación con los difuntos» (núm. 131, v. 3), una sensible muestra de ingenio, al seguir el modelo de la *Epistolica institutio* de Justo Lipsio (Conde Parrado 2017, 58), con el que se realiza la correspondencia⁵. Más puntualmente, este intercambio humanista de un joven Quevedo ya versado en agudezas y juegos de palabras, así como con un sólido armazón

⁴ En la primera parte del trabajo se citará por la edición de Astrana Marín (1946) incluida en la bibliografía, mientras que con la aparición de las cartas inéditas a jesuitas, se tendrá en cuenta el estudio de Crosby (2007) y, por tanto, su numeración.

⁵ Se cita por las ediciones consignadas en la bibliografía y se sigue la numeración clásica de Blecua, señalada con la abreviatura «núm.», frente a la numeración de las cartas («c.»).

filológico y conocimiento del latín, data de finales de 1604⁶. En concreto, de la correspondencia entre el escritor y Lipsio se ve la voluntad de Quevedo de homenajear a uno de los más prestigiosos pensadores cristianos («en la que no hay sino afecto sincero y cándida solicitud», c.1), a juzgar por los encomios y la admiración que el poeta se preocupa de enseñar, afectando su propia imagen frente a su receptor («tu fama y tu piedad [...] Eres, Lipsio, un lince y yo soy un cegato»). Más aún, el autor le comunica que había tenido la intención de escribir sobre las vestales como el mismo Lipsio lo había hecho: «por eso he decidido con toda mi alma escribir sobre las Vestales. También yo he tocado estas vírgenes, pero no como un impío, sino como hombre estudioso» (c. 1). En la segunda carta dirigida a Justo Lipsio (c. 3) se reiteran los encomios al sabio corresponsal, comentando entre otras cosas el carácter culto de sus obras y la «posesión» de su persona por parte de Séneca, para acabar preguntando su opinión acerca de unos versos de Lucano y corrigiendo mínimamente un pasaje problemático suyo que había quedado algo impreciso. Queda claro, pues, que Quevedo explota cualquier ocasión para enseñar su conocimiento, según bien explican Moya y Gallego (2010), insinuando quizá incluso cierta superioridad con respecto a ciertos hitos literarios. Con todo, tal vez con un afán demasiado apurado para poner de manifiesto su ingenio y colmar un vacío irresuelto por Lipsio, el poeta acaba ofreciendo un arreglo insignificante y no pertinente al nudo real, en un intento fracasado de *self-fashioning*, como también lo demuestra la falta de respuesta del receptor acerca de los argumentos del emisor.

A estas pruebas de erudición seguirán dos dedicatorias a su mecenas, el duque de Osuna: el prólogo a su traducción de las sentencias del seudo-Focílides (c. 5) y el de *El mundo por de dentro* (c. 6) el cuarto *Sueño*, respectivamente de 1609 y 1612. En concreto, el primero llama la atención por la manera en la que Quevedo construye su propia imagen ante su corresponsal, quizá con un velo de falsa modestia («con mis pocas letras, humilde traductor y comentador», c. 5), atribuyéndose los méritos de haber traspuesto al español las palabras de un filósofo antiguo que había anticipado proféticamente la enseñanza de Cristo (Alcalde Martín 2011, 88), como declara escribiendo «saqué de la griega lengua a este filósofo religioso, que evangelizó (si así se puede decir) en medio de la gentilidad» (c. 5). Esta nota tiene valor sobre todo como representación de la idea de la práctica de la traducción en el marco del

⁶ Recuérdese que las cartas están escritas en latín, pese a que según Jauralde Pou (1998, 208) el poeta apenas sabía expresarse en esta lengua y, como prueba de ello, subraya que los textos enviados al humanista belga no son autógrafos y solo llevan su firma.

arsenal literario quevediano, puesto que de alguna manera esta se consideraba una «forma especial de imitación» (Plata 2001, 215), y que, desde un punto de vista estilístico, como recuerda López Grigera (1998, 54-55), se relaciona con la práctica de *copia verborum* orientada hacia el beneficio del creador. De ahí el énfasis en la carta del poeta en la importancia del oficio de convertir a su idioma el seudo-Focílides, enviado a su duque protector, acompañado de la tópica *humilitas* autorial e intentando acaparar su benevolencia («virtud que sola en la suya pudiera hallar galardón igual», c. 5), fórmulas tradicionales presentes también en la dedicatoria del *Anacreón castellano* (del mismo año y al mismo mecenas) y en *El mundo por de dentro* («pequeña es la demostración, mas yo no puedo dar más; y sólo me consuela ver que la grandeza de Vuestra Excelencia a mucho menos hace honra y merced», c. 6).

De 1612 data además la dedicatoria de *Doctrina moral* a don Tomás Tama-yo de Vargas⁷, en la que, tras reiterar los tópicos usuales de los preliminares, sancionando la exigua calidad del propio escrito («yo, al revés, malo y lascivo, escribo cosas honestas, y lo que más siento es que han de perder por mí su crédito, y que la mala opinión que yo tengo merecida, ha de hacer sospechosos mis escritos», c. 7), Quevedo pone de manifiesto la utilidad del mismo por su novedad y provecho. Se deduce, por tanto, la ostentada atención hacia dos modelos literarios fundamentales, Horacio y Gracián, debido respectivamente a la relevancia de la fórmula del *delectare et prodesse* –placer estético y utilidad–, representado en la obra por la enseñanza moral y a la *admiratio* conceptista elogiada en *Agudeza y arte de ingenio* (Alonso Veloso 2010, 76). Por todo ello con esta carta Quevedo desvela las herramientas de las que se ha valido en la redacción, con toda probabilidad, de *Doctrina moral*, a saber, lo que para él «tiene alguna estima», como deja claro mencionando «la libertad

⁷ Como puntualiza Alonso Veloso (2010, 5), por su complejidad exige por sí sola un análisis textual diferente a la misma obra, puesto que se halla cierta ambigüedad en el mismo paratexto, cuya vinculación con la mencionada obra de Quevedo ha sido puesta en tela de juicio. Sin embargo, cinco códices manuscritos de diferentes familias han relacionado la carta con *Doctrina moral*, por lo que las dudas bien pueden mitigarse. Alonso Veloso (2009; 2010) precisa que en la dedicatoria no se menciona *Doctrina moral* y ninguna otra obra de Quevedo, más allá del hecho de que el autor declara que desea «parecer algo a Epicteto (bien que puede servir de introducción a su *Manual*), y seguir el parecer de los estoicos, en cuanto da lugar la fe cristiana» (1946, 15), una afirmación que ha abierto las suposiciones –como las de Ettinghausen (1971)– sobre la consideración de la carta como preámbulo a la *Doctrina estoica*. Otra obra quevediana con la que la dedicatoria se ha asociado en algunos testimonios es *La cuna y la sepultura*, pero ello «pudo deberse a que, tras la primera edición de 1634, esta obra relegó y acabó sustituyendo a *Doctrina moral*» (Alonso Veloso 2010, 11).

de las academias antiguas [...] el parecer de los estoicos, en cuanto da lugar la fe cristiana» (c. 7), dos aspectos que el autor aspiraba a combinar.

También sobresalen las declaraciones de la nota que acompaña a *Heráclito cristiano*, su breve poemario de carácter religioso enviado a su tía Margarita de Espinosa desde la Torre de Juan Abad en 1613: aquí la presentación del ingenio hace hincapié en el estado de vergüenza en que se halla y en el escaso prestigio de su producción anterior, por la voz de sus «mocedades, molesta a [...] escandalosa a todos» (c. 8). A juzgar por la fecha de este prólogo, los textos a los que puede aludir el autor posiblemente sean los de su poesía mayormente conocida hasta entonces: los escritos incluidos en las *Flores de poetas ilustres* (1605, con paratextos de 1608) de Espinosa. Sea como fuere, a la hora de enviar esta obra, Quevedo enseña cierta conciencia de haber realizado una evolución en cuanto a la calidad de su producción, puesto que él mismo afirma que ya tiene «diferentes propósitos» (c. 8), aunque pueda tratarse únicamente de una pose. De hecho, ese arrepentimiento de la poesía anterior parece algo exagerado, dado que nunca renegó de sus composiciones tempranas ni su rechazo llegaba a tanto, considerada la frecuencia con la que los revisó y el germen que representaban de su obra moral y satírica más tardía (Gallego Zarzosa 2009, 250), por lo que su repulsa solo parece una estrategia para enaltezar el mismo *Heráclito cristiano*.

Avanzando en esta etapa de envíos quevedianos, la epístola que figura con el rótulo de «Carta IX» solamente contiene en su interior, sin más comentarios, el romance satírico-burlesco «Desde esta Sierra Morena / en donde, huyendo del siglo / conventual de las jaras / entre peñascos habito» (núm. 711), remitido desde la Torre a un desconocido doctor de la corte que le preguntaba las razones por haberse alejado de Madrid (Astrana Marín 1946, 17)⁸. La carta que sigue, en cambio, resulta ser una de las dedicatorias que apareció en el texto de la versión primitiva más reciente de la *Política de Dios*, dirigida al conde-duque de Olivares y acabada en 1621, a la muerte del rey Felipe III, razón por la cual Quevedo pudo dar rienda suelta a su «inquina visceral» (Jauralde Pou 1998, 400) contra el abandono de las obligaciones del monarca. Concretamente, la forma en que describe la obra en cuestión parece algo pre-

⁸ Véase el epígrafe, posiblemente de González de Salas, «Retirado de la corte responde a la carta de un médico». Téngase en cuenta que González de Salas se atribuyó la autoría de los títulos de las poesías de *El Parnaso* (1648), aunque hay varios encabezamientos de textos en copias autógrafas de Quevedo que presentan grandes coincidencias con sus correspondientes versiones en la mencionada edición, por lo que podría ponerse en tela de juicio dicha autoría (Tobar Quintanar 2013, 349).

tenciosa, pues pinta su lectura como «la mejor diligencia que puede hacer el conocimiento de su integridad» (c. 60) y apunta a que el libro «animoso [...] hace lisonja nunca vista» (c. 60). Con lo cual puede avalarse la tesis según la cual *Política de Dios* sería una suerte de muestra del camino adecuado a tomar para el rey y sus ministros en la administración correcta de la monarquía, más que como un halago al gobierno con afán de aproximación a Olivares (Pérez Cuenca y De la Campa Gutiérrez 2017, 1992).

Esta fase nuncupatoria inicial se cierra con la remisión de cuatro romances de Quevedo sobre otros tantos animales (el fénix, el pelícano, el basilisco y el unicornio), reunidos bajo el título *Las dos aves y los dos animales fabulosos* al Obispo de Bona, Juan de la Sal, desde Madrid en 1624. La carta que los acompaña desvela la conciencia del poeta de estar tratando unos objetos de gran fortuna literaria y, por tanto, en principio trillados («tan introducidas en todo género de escritores», c. 73), así como pertenecientes a la dimensión fantástica («animales soñados»), pues apunta a que son «mentiras tan autorizadas»⁹. Una reflexión efectuada aquí por Quevedo destaca de forma especial, puesto que menciona su intención de volver a las silvas, dado que estas por él se tornan el lugar «donde el sentimiento y el estudio hacen algún esfuerzo» (c. 73). Además de la alabanza este tipo de composición, es de resaltar un dato muy preciado que se infiere de esta carta: demuestra que el ingenio, el cual dedicó buena parte de su vida en definir su corpus de silvas, ya disponía desde hacía un tiempo de una secuencia de esta forma textual, en el cual estaba trabajando, como observa Rey (2006: 264)¹⁰. La relevancia literaria de la observación del poeta en su epistolario también estriba en que el ingenio emplea el plural «silvas», con referencia a la colección y no a las composiciones individuales, con lo cual desvela que el modelo en el que se inspira sería el de Estacio y sus *Silvae*: un conjunto de poesías de temática muy variada, más que de un metro único (Rocha de Sigler 1994, 54). No obstante, el interés excepcional de esta carta se debe quizás a que constituye una de las exiguas alusiones presentes en el epistolario a la obra en verso del ingenio: un rasgo que se confirmará a lo largo de este recorrido.

⁹ Véase Gargano (2015).

¹⁰ Pese a la voluntad expresada, Quevedo nunca consiguió publicar una colección coherente y cerrada de silvas: en consecuencia, determinar con certeza cuántos y cuáles poemas aspiraba a incluir en el corpus es tarea compleja. Sobre las silvas, véase por lo menos Asensio (1983), Jauralde Pou (1991), Candelas Colodrón (1997); Rey (2006) y Cacho Casal (2012).

Cuatro años después, en 1628, Quevedo se halla en medio del clamor de la polémica por el nombramiento de santa Teresa como copatrona de España junto al apóstol Santiago, del que el poeta sostiene la designación y respecto a la cual escribe su *Memorial por el patronato de Santiago* (1628). Sobre esta obra el escritor se viste una vez más de esa humildad declarando que se ha sumado a esta grave causa «indignamente con pocas letras», reivindicando la recta defensa de la verdad que persigue contra una «desenfrenada multitud de maladvertidos» (c. 88) y señalando que la función de este texto es de «prólogo» que «va a hacer lugar a otro de mayor volumen [...] contra todos los papeles antiguos y modernos que se han impreso en esta razón por este compatronato» (c. 88): *Su espada por Santiago*. Un indicio muy valioso sobre la primera obra en defensa de la causa santiaguesa, el *Memorial*, puede averiguarse gracias a la carta: la época de impresión, ya que en la epístola al cabildo (el 1 de febrero de 1628), ya que advierte que su «pequeño papel» se imprime desde hace dos días (c. 88). Quevedo se preocupa por subrayar que este ha salido de su pluma («lo escribí yo este memorial»), porque por esos mismos años habían aparecido otros documentos sobre el tema (Candelas Colodrón 2007, 117), vituperados por el poeta por la presencia de errores¹¹. En el mensaje considerado se confirma el rasgo fundamental del escritor arriba adelantado: la escasa, por no decir inexistente, preocupación por la impresión y publicación de su poesía, a diferencia de sus obras en prosa, a las que, aparentemente, se le parece relegar mayor relevancia¹².

En este sentido, las dos cartas que siguen (c. 116; 118), fechadas 1629 y 1630, son particularmente significativas debido tanto a que el escritor comenta textos pertenecientes a obras ajenas –y no propias– como a la atención a poemas de ingenios antecedentes por él editados: las composiciones de fray Luis de León y de Francisco de la Torre. Aun no teniendo por objeto su corpus personal, resulta igualmente crucial la selección quevediana de esas poesías estilísticamente llanas y sencillas típicas del Renacimiento, debido a que suponen una declaración (Sáez 2012, 38) de modelos representativos de la

¹¹ En la carta, Quevedo apunta a «la mala doctrina de un papel que sin nombre de autor corre y dicen que es del Señor Obispo de Córdoba y otro del Padre Fray Pedro de la madre de Dios que es el postrero y el peor» (c. 88).

¹² Recuérdese que su colección en verso, *El Parnaso español*, llegó a la imprenta únicamente en 1648, aunque, como lo demuestra entre otras cosas la alusión a su corpus de silvas anteriormente tratado, con frecuencia trabajaba, corregía y reescribía sus composiciones. En efecto, sus poemas se transmitieron de forma manuscrita gracias a antologías que circulaban en la época, que conforman «una suerte de canon poético» (Sáez 2012, 37), como el mismo caso de las *Flores de poetas ilustres*.

forma ejemplar de escribir poéticamente, frente a otras tendencias contemporáneas, dentro de una «polémica encubierta» (Núñez Rivera 2010, 200)¹³ con la escuela culta.

En concreto, en el primer caso se trata de una remisión al conde-duque de su edición de las obras de fray Luis de León, presentado como el poeta «con mejor pluma y lengua [...] en nuestro idioma el singular ornamento y el mejor blasón de la habla castellana» (c. 116). La dedicatoria desentraña una significativa posición estética del autor que dispara contra el léxico afectado y el estilo oscuro de los cultos –pese al sabor gongorino de muchos textos suyos– como observa también Arellano (1993), y relega la pertenencia del arte a unos pocos, apartada del vulgo, diferenciándose de «la confusión afectada de figuras y [...] la inundación de palabras forasteras» (c. 116). Se defiende además la «claridad, que siempre es la primera y la mayor virtud de la oración» (c. 116), hasta rozar el asombro y la paradoja por parecer un ideal que se acerca más al gusto renacentista que barroco. En realidad, la actitud estética de Quevedo quizá pretendía condenar la excesiva retórica vacía y falta de ideas y emociones, elogiando la autenticidad de las palabras, un espíritu que se acerca más a una «ética artística» (Cuevas García 2003, 206), que a una poética.

En la segunda edición poética *a cura* del ingenio, dirigida al duque Medina de las Torres en 1630, se sigue el mismo patrón adoptado en la edición luisiana: el poeta se empeña en honrar ese floreciente estilo «tan bien pulido con la mejor lima de estos tiempo» (c. 118), acompañando su tributo con un guiño más contra ciertas espinas gongorizantes «que martirizan nuestra habla, confundiéndola» (c. 118).

El año 1630 marca una etapa representativa dentro del itinerario literario-epistolar quevediano, porque da comienzo a la correspondencia con otro de los grandes mecenas de la época, el docto duque de Medinaceli, célebre entre otras cosas por su amor por las buenas letras y avidez cultural (Pérez Cuenca 2016). Quevedo efectivamente será responsable de la educación intelectual del amigo y de su adquisición de libros, a partir de su biblioteca de notable extensión y riqueza, mitificada hasta la leyenda tarsiana de los cinco mil libros (Tarsia 1988, 35), una cifra desorbitada para la época. Sea como fuere, el tono de las cartas intercambiadas con el duque de Medinaceli desvela una notable confianza y afinidad erudita entre los dos, así como destapa manifiestamente ya desde el principio su papel de consejero cultural, precep-

¹³ Ver Azaustre (2003).

tor, y bibliotecario (Muñoz Sánchez 2020, 111). Si en la primera comunicación Quevedo le exhorta a proteger al escritor portugués Francisco Martínez Mesquita (c. 120), en el tercer documento, le notifica su administración de la compra de libros (c. 123). Más puntualmente, declara que ya va «juntando libros», y reiterará este quehacer ligado a la colección en dos cartas posteriores de 1634. En la primera de este año Quevedo se refiere a las *Republiquillas*, unos cuadernillos con función de guía de viaje sobre las repúblicas, imperios, reinos y principados de Europa y sus costumbres y ritos que gracias al impresor holandés Elzevir se habían vuelto muy populares (c. 138, en nota). En el segundo mensaje de 1634 el poeta alude esta vez al librero francés Pedro Mallarte, establecido en Madrid y amigo del escritor, «que es quien tiene los libros que a vuecelencia faltan, no quiere los duplicados, por ser libros en romance» (c. 143), prueba de su buena relación con los mercaderes de libros, como remarca López Poza (1995, 91).

Sin embargo, volviendo a la carta 123, también llama la atención la alusión a la función específica de entretener a la duquesa mediante una relación de fiestas de Barajas –dadas a la reina de Hungría por la condesa de Olivares (c. 123)– con un tono «festivo o burlesco» (Pérez Cuenca 2016, 185), como ese otro «librillo y otras cosillas que inviar para que su excelencia se ría» (c. 131). Dentro del ciclo medinaceliano asimismo hay una carta donde Quevedo menciona explícitamente uno de sus primeros textos en prosa impresos pero bastante desatendido entre los estudiosos, el *Epítome de Santo Tomás de Villanueva*, figura de gran relevancia en el ámbito de las reformas eclesiásticas y los debates trentinos.

Acabando con el conjunto de 1630, las líneas dirigidas al conde-duque de Olivares incluyen unas plausibles alusiones –sin referencia explícita– a una obra controvertida: *El chitón de las tarabillas*, escrito por mandato de «Su excelencia», pero por este último atajado (c. 129). Conforme explica Candelas Colodrón (2005, 230), es probable que el recelo olivariano –y la consecuente rémora en la publicación– se debiera a la evocación del autor a la invasión inglesa en la ciudad de Cádiz, que otorgó exiguos beneficios a los ocupantes y que «por el estado que iba tomando la paz que se ha concluido» (c. 129) se tradujo en la voluntad del duque de reformar el contenido.

Dos años más tarde se encuentra un romance «noticiero» (Jauralde Pou 1998, 630) «Al que de la guarda es / si no ángel, capitán; al conde de los dolores, pues lleva tanto puñal» (núm. 681), enviado al conde de Sástago (c. 133), un noble que acompañó dos veces a Felipe IV en sus viajes a tierras de Aragón (Arellano 2020, 929), al que Quevedo espera divertir con sus versos,

teniendo en cuenta que su relación se focaliza en chismes amorosos y fracasos teatrales.

Del mismo año lleva fecha la *consolatio* quevediana bajo la forma epistolar: la carta a don Antonio de Mendoza (c. 134), ese «testamento espiritual» (Nider 2013, 12), y enésima revelación de una de las obsesiones de mayor sabor quevediano: la retórica de la muerte. De hecho, este escrito se configura como una densa realización del tema y, sobre todo, un «bellísimo compendio» (Jauralde Pou 1998, 700) de los *topoi* tan queridos por Quevedo, que disemina a lo largo del documento sus lecturas tradicionales –de Job, Séneca, Epicteto, por mencionar algunos–, fuentes de inspiración a la vez adaptadas a su estilo, personalidad y gustos, con ingenio y piruetas verbales. Una muestra muy elocuente la representa el juego con el verbo «ser», presente en una *variatio* del tema (Jauralde Pou 1998, 700) reproducida por Tarsia (1988, 163):

Lo que fue, como no es, no puede dejar de haber sido; lo que es, como no era poco antes, dejará de ser poco después, lo que aún no es, si se desea o se teme, se padece... Vivimos tiempo, sin poder decir cuál antes se pase, sin poder decir cuanto antes se acabe. En un propio instante se vive y se muere,

que trae a la mente los «pañales y mortaja» de uno de los sonetos de más profunda reflexión sobre la fugacidad de la vida («Representátese la brevedad de lo que se vive y cuán nada parece lo que se vivió», núm. 2). Más aún, las correspondencias literarias culminan con la identificación de la muerte con una ley («y cuando muriera, ley es, y no pena, el morir», c. 134), esa regla notoriamente tan «severa» (núm. 472, v. 8) que sin embargo se quebranta en su joya poética «Amor constante más allá de la muerte», en una conjugación distinta del tema. Mucho podría decirse sobre las afinidades estilísticas y temáticas detectables entre cartas como esta y otras obras quevedianas, pero valgan las muestras escogidas.

Otro corresposnal con el que el autor intercambia información de tipo literario será el señor de Beas de la Segura, Sancho de Sandoval, al que ya en la primera carta documentada de su correspondencia, del 14 de enero de 1635, comenta que se está imprimiendo un librito suyo, y que en cuanto lo tuviera, se lo mandaría (c. 145). El título del texto en cuestión, no obstante, es un misterio: según Astrana Marín (1946, 278), se refiere al *Rómulo* del marqués Virgilio Malvezzi, pero aun así Sánchez Sánchez (2009b, 228) añade que ese mismo año también vieron la luz varias ediciones de la *Carta a Luis XVII de*

Francia, Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio y de *La cuna y la sepultura*. En efecto, a este último se refiere el autor en carta posterior (c. 148), donde proporciona –orgullosamente– unos datos sobre el proceso de impresión de la obra: «Cuarta impresión hacen en Madrid de *La cuna y la sepultura*, sin la de Sevilla y otra de Lisboa y otra de Rouen, en Flandes». De ahí que pueda conjeturarse que se trate de uno de los libros de los que más se preciaba Quevedo, razón por la cual Jáuregui escribió el *Retraído* en 1634 contra dicha obra. Con todo, la enumeración hecha por el autor en la carta apunta a que *La cuna y la sepultura* se dio a la imprenta anteriormente en Zaragoza en 1630, con el título de *Doctrina moral del conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, en Madrid en 1634 por María de Quiñones y Pedro Coello, en Sevilla el mismo año por Andrés Grande y en Barcelona y Valencia en 1635 (Sánchez Sánchez 2009b, 240).

Una carta de unos días después al mismo Sancho de Sandoval destaca por la presencia de algunas ideas quevedianas sobre la elevada valoración de la lectura y la escritura, considerando lo complacido que se muestra al saber que su corresponsal practica estas actividades «de que siempre se coge buen fruto», añadiendo un toque senequista a la reflexión, pues «por lo menos se estima el día y se pone precio al tiempo, que en otras cosas se pasa de balde a no volver» (c. 146). Simultáneamente, resalta su preocupación por la calidad y los esfuerzos del señor de Beas en la producción de material más grave, ya que el escritor quiere que «se emplee en algún tratado serio, que escogéremos, para fortalecer el estilo, y porque, así, quien puede lo más es axioma que puede lo menos, lo que no se sigue de menos a más» (c. 146). Un elogio similar al estudio puede observarse también en carta posterior (c. 160), valorado como «ejercicio necesario para saber ser quién es y quién son los otros, que no importa menos, y es dignidad y prerrogativa para cualquier estado. Hoy es solo el camino de la grandeza y el superior».

Dentro del mismo ciclo sandovaliano, una de las alusiones más enigmáticas efectuadas por Quevedo en su epistolario resulta ser la cita de una obra que se desconoce con el título que emplea el escritor en carta de 1635, a saber, el *Teatro de la historia*, descrita como «obra grande, política y ética, con erudición sabrosa, por tener veras importantes, todas de novedad, asistidas de donaire bienquisto de lo severo del tratado» (c. 149). Esta presentación le valió a Jauralde Pou (1998, 690) para creer que se identifique con *La hora de todos* «en algún momento de su redacción», mientras que Tarsia lo liga a uno de los libros perdidos después de la prisión. Otra cosa muy distinta, en el mismo año, es el envío a Sandoval de la bien conocida *Carta a Luis XIII*, que Que-

vedo le remite sin el *Manifiesto* al que está respondiendo (c. 156), confesando elaborar una edición *ad hoc* para algunos de los personajes más poderosos y respetados de la época –nobleza, reyes flamencos y el Emperador– mediante su impresión en marquilla¹⁴.

Téngase en cuenta que, antes de dejar el conjunto perteneciente al año 1635, de esta misma época forman parte las epístolas que componen *Las cuatro fantasmas de la vida*, pero no se han incluido en este repaso, según los criterios de este estudio, por ser cartas concebidas con intención literaria, pese a que Astrana Marín (1946) las trató como documentos independientes y privados, y las incluyó en su colección de misivas. Volviendo a la selección de este trabajo, la siguiente carta a examinar está dirigida al duque de Medinaceli, en 1636, al que el poeta comenta su proceso de escritura de la *Tercera peste del mundo*, «que es la *Soberbia*; y en ella relucen con oficio de joyas las palabras de nuestro San Pedro Crisólogo, que a Vuestra Excelencia le han de llenar y enriquecer los oídos y la atención con oro bien razonado» (c. 164). También anuncia la conclusión de la *Ingratitud*, –la *Segunda peste*– de la que se vanagloria por haber adelantado mucho «la defensa de la opinión de la limpieza de Nuestra Señora» (c. 164). Puede llegarse a la conclusión de que Quevedo valoraba de forma especial la opinión del duque de Medinaceli, dado que él tiene el privilegio de la vista previa de los textos («Vuestra Excelencia lo verá primero que lo comunique a nadie; que lo he de pasar por la censura de universidades», c. 164). Aun así, todavía le queda la *Avaricia*, con la que se cerrará todo el tratado moral, para el que aclara que se ha valido únicamente de «las Sagradas Escrituras y Santos Padres, y Teología escolástica», con un infaltable toque de *humilitas*: «si algo hubiere bueno, de Dios es; si torpemente escrito, el yerro y la ignorancia son mi firma» (c. 164). Al mismo duque declarará posteriormente (c. 183) estar escribiendo una «tercera jornada», esperando el enriquecimiento y mejoría que puede aportar el corresponsal, con la única especificación de contenido ligada al «lugar de Job» (c. 183) –entendido y apreciado por Medinaceli–, que lleva a pensar que ha contestado a *El retraído* de Jáuregui por boca de don Alonso (Jauralde Pou 1998, 730). Más aún, también Quevedo precisa que ha redactado la vida del duque de Lerma, tras haber investigado «con todo cuidado las facciones y procedimientos del Duque de Lerma» (c. 183).

¹⁴ Papel de hilo hecho en molde, pliego a pliego, con un tamaño medio entre el de marca y el de marca mayor (Sánchez Sánchez 2009b, 247).

Entrando en 1637, se observa primeramente a un elogio del soneto «Con viva admiración, con fe segura y una cita del Libro de Job» de Francisco Manuel de Melo (c. 188), según Quevedo el poeta escribió «un gran libro en solo catorce renglones», y en otra comunicación a Florencio de Vera y Chacón (c. 190) menciona uno de los *Ragguagli* de Boccacini¹⁵. En concreto, encabeza la carta el episodio de la concesión de la isla a Cornelio Tácito por parte de Apolo, aunque luego le quitaron el cargo por sus disparates y locuras, por lo que llega a la conclusión de que: «si al maestro aconteció tan gran desaire, amenaza es para los discípulos; y el Bochalino, a mi ver, se acordó del refrán: a ti te lo digo, Tácito, óyelo tú, Fulano».

En la última carta de relevancia metaliteraria antes del encarcelamiento en San Marcos se halla una petición a Sancho de Sandoval que «cobre, entre sus papeles, todos los que son de mi letra» (c. 197, 1638), especialmente la *Vida de Marco Bruto* y unas octavas de *Las locuras de Orlando*, pues hubiese supuesto una gran pérdida quedar sin ellos: de ahí la entrega de los originales autógrafos a sus amigos.

El calendario marca la fecha 7 de diciembre de 1639: Quevedo acababa de acostarse en la casa del duque de Medinaceli –alquilada del duque de Alba–, cuando fue víctima de una irrupción nocturna que se concluyó con su detención, sin dejar al arrestado ni el tiempo de vestirse ni darles alguna explicación acerca de ese mandato. Tras esta delación, por unas razones que siguen discutidas hoy, el escritor quedó en prisión hasta 1643, una temporada fatal para su salud, que se deteriorará tanto hasta provocar su muerte en 1645¹⁶. Desde un punto de vista epistolar, cronológicamente se ubicarían ahora las cuatro epístolas en imitación de Séneca, supuestamente escritas por Quevedo en 1641 a personajes desconocidos desde el calabozo, pero hay que tener cuidado con su atribución al poeta encarcelado. Astrana Marín se atrevió a incluirlas en su edición como cuatro cartas auténticas, pero su efectiva correspondencia con la pluma del autor aparece como una «cuestión primordial» que Crosby (2007, 56-61), resuelve afirmando que son apócrifas, por insuficiencias de pruebas de su autoría, por lo que quedan fuera. Siguiendo

¹⁵ Con respecto al soneto de Francisco Manuel de Melo, téngase en cuenta que se halla en *Harpa de Melpomene*, bajo el número xxxvi (ver Silva Pereira 2018).

¹⁶ Según puntualiza Jauralde Pou (1998, 767), desde luego su encarcelamiento solo podía realizarse mediante una orden real, en este caso promovida por el conde-duque de Olivares y con una acusación basada en una denuncia formal del duque del Infantado (probablemente a instancias del primero) según la cual Quevedo reflejaba un traidor, que por una parte escribía en contra del gobierno y por el otra mantenía conexiones misteriosas con los franceses.

el mismo principio, también habría que extraer de este corpus dos composiciones más que formarían parte de la que Matas Caballero (2009, 283) define «literatura de la cárcel»: el segundo memorial al conde-duque de Olivares (de 1642) y el segundo memorial al rey Felipe IV (1643). Quedarían, pues, como ejemplares legítimos –y de relevancia filológica–, los primeros textos escritos dirigidos a los dos personajes (respectivamente, de 1641 y otra vez de 1643), así como las cartas a dos jesuitas, Pedro Pimentel y Juan Antonio Velázquez. Y todavía huelga precisar que los escritos de la prisión tienen que manejarse con esmero, pues en ellos Quevedo ofrece su íntima y personal visión del acaecimiento, hasta rozar los límites de lo legendario por ciertas exageraciones sobre su aventura.

Ahora bien, sobre los textos enviados desde la cárcel, puede alegarse de entrada que el memorial al conde-duque (c. 212), cronológicamente el primero de la lista carcelaria, contiene un táctico empleo de los clásicos, verbigracia de Séneca y Plinio Segundo, nombrados estratégicamente para convencer a su corresponsal de la conveniencia del perdón. El filósofo cordobés también saldrá a escena en la siguiente carta, del año siguiente, a Pedro Pimentel (c. 6) y en varias a Juan Antonio Velázquez (c. 28 con Tácito también; c. 35; 44), pues el intercambio entre Quevedo y los jesuitas resultará especialmente interesante por las notas sobre fuentes del repertorio libresco del escritor. Nótese que en este caso se ha enumerado la carta en cuestión siguiendo otro orden, porque buena parte de la correspondencia entre el poeta y los mencionados personajes de la Compañía de Jesús ha sido descubierta después de la publicación del *Epistolario* astraliano (1946), gracias al valioso manuscrito Aobar, que añadió 28 textos inéditos¹⁷.

Con todo, hay que hacer una pequeña excepción en lo tocante al criterio de inclusión únicamente de cartas escritas por Quevedo, ya que un ejemplar enviado por don Bartolomé Santos de Rissoba, obispo de León, al escritor (c. 218) enseña la gran admiración de la obra del ingenio, en particular del tratado de la *Divina Providencia* que ha recibido. Parece que le gustó tanto que no halló «qué advertir a Vuestra Merced, sino antes mucho que alabar y ponderar», puesto que el tema por Quevedo tratado «le prueba, no solo con erudición, sino con la energía y fuerza de razones que el argumento pide» (c. 218). Además, el obispo siente cierta timidez en remitirle un texto de san Agustín para enriquecer su obra, porque transmitírselo sería entregar «agua

¹⁷ Crosby (2007) las ha editado y publicado, por lo que hay que integrar lo que se poseía hasta la mitad del siglo pasado con estos nuevos y preciados datos.

al mar de su mucha erudición e infatigable lección en todo género de autores», adjuntando, sin embargo, que «también al mar, aunque le sobra todo, le tributan los pequeños arroyuelos, y no por su abundancia deja de estimar la poquedad del agua que recibe» (c. 218): su armazón filológico es inconmensurable, pero a la vez puede mejorar sus escritos mediante los consejos de sus corresponsales.

Volviendo al intercambio jesuita —que protagonizará su estancia en San Marcos— viene ahora una carta a Juan Antonio Velázquez en la que Quevedo, además de dejar constancia de sus lecturas religiosas de salmos y de san Pablo, elogia al padre como el mayor maestro no solo en la «interpretación de los libros sagrados», sino también en las buenas letras, que sirven «religiosas, decentes, y con mejor sabor a las divinas» (c. 14). En carta posterior el autor afina los ámbitos estudiados —y admirados— en el jesuita, abarcando incluso «lo útil de las lenguas peregrinas, lo estoico, político y militar, escolástico y expositivo» (c. 14), además de citar su obra *Óptimo Príncipe*. De las lecturas bíblicas de la cárcel también forma parte el *Libro de los Jueces* (c. 15; 17; 19; 23), abordado con Pedro Pimentel, animado para que escriba sobre dicho texto del *Antiguo Testamento*, con la ayuda y los apuntes del poeta. Por otra parte, en carta a Juan Antonio Velázquez, además de citar en ocasiones el *Libro de los Reyes* (c. 41), Quevedo le advierte la recepción de un texto por parte del «señor obispo de la Puebla de los Ángeles» (c. 17): *Discursos espirituales*, por su corresponsal recogidos y dedicados a la reina (Crosby, 2007: 232). También recibirá un libro de Fernando de Ballestro y Saavedra: la *Vida de los patriarcas fundadores de religiones*, para que «con toda familiaridad» (c. 29), el ingenio le proporcione su aprobación, de la cual dependerá la publicación.

Tras este repaso de textos ajenos leídos y comentados en prisión, en octubre de 1642 se registra la primera alusión explícita del escritor a una obra redactada durante el cautiverio leonés: la *Providencia de Dios*, de la que remite el tercer cuaderno al padre Pimentel a fin de saber su opinión, como lo había hecho para la primera parte «de la inmortalidad» (c. 19). La carta siguiente (c. 20) incluirá algunas consideraciones más detalladas sobre el contenido, vinculado, como lo aclara en el epistolario, con la refutación de las doctrinas pitagóricas y empedocleicas, definiéndolas «locuras no merecen respuesta seria sino matraca» (c. 20) y atacando sobre todo la transmigración de las almas (como en c. 21).

Resulta peculiar, además, una autorreferencia quevediana a una obra suya, con la que se identifica: «yo que soy el cuento de los cuentos, y estoy de la otra parte de decrépito, quiero caducar como es uso y costumbre», porque

había afirmado poco antes que «el contar cuentos es la tarabilla de los viejos» (c. 41). Se infiere aquí la concepción humorística demostrada por Quevedo acerca de su edad, pues como él mismo apunta en la carta, hay que mostrar regocijo en tanto que el Rey les hace vivir «años de oro», en consonancia con la caracterización áurea de la época.

La última carta desde la prisión (c. 50) a Juan Antonio Velázquez –considerando la selección literaria de este trabajo– saca a luz otro texto redactado durante el cautiverio: la *Vida de san Pablo* (título de *La caída para levantarse*) en el que Quevedo comenta explícitamente que se halla en su proceso de escritura, por lo que bien puede fecharse el comienzo aproximado de la génesis de la obra el penúltimo mes de cárcel (22 de mayo de 1643). Y por supuesto se oculta detrás del usual velo de falsa modestia: «si la acabase tan felizmente que no pareciese mía, podría merecer que Vuestra Reverendísima la viese» (c. 50): una conclusión que tendrá lugar cuatro meses después, conforme se lo comunica al padre jesuita el 6 de octubre del mismo año (c. 58). Una *humilitas* que también se reencontrará en la dedicatoria de la primera parte de la *Vida de Marco Bruto*, enviada ya desde fuera de San Marcos de León, en la carta 67 al duque del Infantado, al que el 4 de agosto de 1644 escribe: «no presumo que Vuestra Excelencia leerá este libro; prométome le recibirá» (c. 67)¹⁸. Pero el noble nunca envió acuse de recibo de la obra ni dejó constancia de haberla leído, pese al aprecio que Quevedo sentía por la obra, de la que proclamaba el éxito incomparable (Alonso Veloso 2012, 697), hasta llegar no solo a realizar un símil entre la obra y su persona, sino también a confesar que, si todo lo que ha escrito ha sido «defectuoso», *Marco Bruto* es «lo menos malo; si algo ha sido razonable, esto es lo mejor» (c. 67). Del paratexto, más allá de una clarificación de las intenciones quevedianas ligadas a la inteligibilidad del contenido para el duque y la defensa de distintos ideales políticos, militares y patrióticos de la figura protagonista de la obra, resalta a nivel expresivo el elogio –recurrente en Quevedo– de la *brevitas*. De ahí las «pocas hojas» mediante las cuales quiere efectuar su demostración, con el propósito de llegar a la cantidad más alta posible de lectores y alcanzar la fama mediante este apogeo político-literario.

Le sigue la dedicatoria de la última obra impresa *ante mortem* de Quevedo, *La caída para levantarse* (c. 68), redactada en San Marcos («Escribila el cuarto año de mi prisión, para consolar mi cárcel, en que cobré el esti-

¹⁸ Astrana Marín (1946) no ha incluido dicha dedicatoria en su epistolario, mientras que sí lo ha hecho Crosby (2007).

pendio de otros pecados», c. 68) y dedicada a Juan de Chumacero, su aliado y benefactor más significativo en calidad de «responsable directo» (Muñoz Sánchez 2020, 109) de su liberación del cautiverio leonés. En este caso la carta presenta un compendio de información de lo más variada a partir de la inclusión de la biografía y del recorrido profesional del personaje, hasta el relato de la severidad carcelaria –frecuentemente exacerbada– del escritor. El rigor padecido por Quevedo se compara en la epístola con el sufrimiento del santo, a juzgar el paralelo insinuado entre las persecuciones y calamidades de las que él fue víctima y las de San Pablo. De ahí la clave de la obra entera y de otras tantas escritas en la cárcel (*La constancia y paciencia del santo Job y Providencia de Dios*), basadas en la concepción del dolor personal contemplado desde una perspectiva providencial y trascendental (Fasquel 2014, 10-11), como se observa en la carta (c. 68): «esta obra, que me atreví a disponer viéndome discípulo de las persecuciones y calamidades más ultimadas. Es el padecer tan soberano maestro». Se explicita la función de *consolatio* que supone la composición de la vida del santo, así como el parecido instaurado entre los acontecimientos del apóstol y los de Quevedo corrobora que este texto sobresale –debido a las frecuentes alusiones a la propia biografía– por su papel esencial en la creación de «un autorretrato quevediano» (García-Bryce 2019, 21), que quizá sea «impossible» (Fasquel 2014, 11). Para acabar ya con la dedicatoria, se incluye, como de costumbre, la modesta descripción de la figura autorial y de sus habilidades, pues apunta a su «pobre ingenio, reconocimiento indigno de su esplendor», resaltando nuevamente la imagen de su salvador, al que presume «el poder enviarle obra digna de su atención» (c. 68).

La salida de prisión, de todas formas, lejos de suponer una vuelta a la vida para Quevedo, determinó el principio de su fin, pues las cartas de los últimos dos años (1644-1645) son una especie de *crescendo* de achacosa salud y desesperación, pero aun así aportan datos interesantes sobre su obra. De hecho, en el intercambio con Velázquez (c. 69) del 25 de septiembre de 1644, el escritor hace referencia a un asunto público bien preciso, abarcado por distintos autores: las sospechas de Fernando el Católico sobre el apoderamiento del reino de Nápoles por parte del Gran Capitán. De ello escribió no solo el mismo Quevedo, en la «Cuestión política» que cierra el *Marco Bruto*, sino también lo abordó «desnudamente» Zurita en las *Ligas*, refiriéndose a *Historia del rey Don Fernando el Católico. De las empresas y ligas de Italia*; «mucho peor» Garibay, que lo trata en *Los cuarenta libros del Compendio Historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*

—aunque no se menciona el libro—; y «feamente» Boccalini, en sus *Ragguagli*. Pero más allá de los comentarios sobre acontecimientos político-militares y su tratamiento literario, Quevedo relata un dato relevante sobre *La caída para levantarse*, visto que comunica que «saldrá pasado mañana», esto sería, el 27 de septiembre de 1644, admitiendo además que no ha «podido más, ni asistir a la corrección ni a nada, y así sale todo» (c. 69). Y la carta se cierra con una declaración del objetivo en el empleo del libro: «no para que Vuestras Pateridades los lean, sino para que los amporen, como han hecho a mi persona y vida» (c. 69), reiterando el consuelo percibido en la redacción de la obra.

Vuelven algunos correspondientes con los que se había interrumpido el intercambio de cartas con el comienzo del cautiverio; entre ellos, Sancho de Sandoval, al que presenta el 21 de noviembre de 1644 (c. 254) la *Vida de Marco Bruto* con pasmoso orgullo, anunciando su impresión en Madrid y asegurándole que «no se ha visto jamás tal estimación de libro, ni tan gran venta. Si a Vuestra Merced le agrada, ese será el premio de mi trabajo». Esta carta da comienzo a una catarata de comentarios sobre el mencionado texto, que dominará su intercambio literario-epistolar hasta su muerte; de hecho, en comunicación sucesiva a Francisco de Oviedo del 11 de diciembre de 1644 (c. 256), Quevedo llega incluso a anunciar, en el terrible hielo invernal, que va dictando una obra que no ha llegado hasta hoy: la *Segunda parte de la vida de Marco Bruto* (también en c. 258). Al mismo correspondiente —que ya se quedará el mismo hasta la muerte del poeta— el 17 de enero de 1645, nombra posteriormente al mercader de libros Pedro Coello que había publicado la primera edición de la obra en Madrid en 1644 y «los cuatro *Brutos* de la segunda impresión» en 1645, como lo declara en la carta (también en c. 265; 266; 268). Conforme recuerda Crosby (2007, 319), el librero ya había dado a la imprenta en 1634-1635 *La cuna y la sepultura*, el *Rómulo* de Malvezzi y *Epicteto y Phocilides*; en 1644 *La caída para levantarse*, prosiguiendo las publicaciones después de la muerte de Quevedo con el *Parnaso español* en 1648, junto a *La enseñanza entretenida* y nuevamente el *Marco Bruto*, hasta imprimir el segundo tomo de *Todas las obras en prosa* en 1650. También menciona la estimación de este texto y el trabajo del mercader Coello en carta de 22 de enero de 1645 (c. 264), en la que, excepcionalmente, alude también a su obra en verso, acerca de la cual afirma que «también se va trabajando», pero sobre la que nunca se ha detenido en su epistolario conocido y proporciona escasas consideraciones propias además de la que se acaba de citar y otra mención análoga en la carta 268. Astrana Marín (1946, 482) manifiesta su lástima por la falta de conservación de su obra en verso, aunque ha llegado hasta nosotros

un número enorme. Retomando la imprenta prosística, además de Pedro Coello también se mencionan otros dos personajes ligados al mundo editorial de la época: Tomás Alfay, que publicó póstumamente algunos textos de Quevedo (*La cuna y la sepultura*, *Introducción a la vita devota* y el primer tomo de *Todas las obras en prosa*) y Diego Díaz de la Carrera, nombrado a propósito de la segunda impresión de *Marco Bruto*. Sin embargo, de esta última imprenta, al parecer las obras tomaban vida «pródigas en erratas» (Crosby 2007, 324) y el autor se preocupaba más por enviar su producción a los primeros dos, aunque su salud se lo impedía («¡Tanto deseo acabar de dar alguna cosa a Pedro Coello y Alfay!, mas esme imposible hasta que el tiempo me dé algún descanso», c. 269; y lo reitera en c. 272; 273; 268). El protagonismo de esta obra alcanza tal nivel que cierra el corpus de cartas de relevancia literaria escogido para este trabajo, pero con un velo de amargura, puesto que Quevedo declara que el dedicatario del *Marco Bruto*, el duque del Infantado, nunca acusó recibo ni respondió («que aún no me dijo que Dios me diese salud ni que le había leído», c. 281) al envío de un producto por el autor tan alabado.

En resumidas cuentas, a través de este paseo literario por el epistolario del escritor, tal vez haya sido posible observar desde una perspectiva distinta todo lo que subyace al proceso escritural, editorial y de la imprenta de ciertas obras que no solamente han de identificarse con el resultado del que disfruta el lector, sino también con una serie de perfiles y escenarios fronterizos, sociales y autorreferenciales. En efecto, para el breve análisis de cada carta ha sido necesario tomar en consideración el contenido, la época y el corresponsal, siendo estos factores decisivos a la hora de determinar el tenor y la forma de presentar cualquier material.

4. «Todo se admira y se estudia junto, letras divinas y humanas»: conclusiones

A fin de sacar alguna conclusión y delinear unos patrones comunes a partir del examen de las cartas que proporcionan noticias metaliterarias en el epistolario de Quevedo, hay que empezar por el principio, debido a que la primera carta a Justo Lipsio ya de por sí ejemplifica una actitud típica que se reiterará en sus intercambios escritos: la voluntad de poner de relieve su erudición e ingeniosidad a la hora de tratar asuntos intelectuales, a veces rozando el exceso y con el objetivo del reconocimiento por parte de su corresponsal, en un juego

de contrastes con la humildad acompañada. Ahora bien, pese al incuestionable conocimiento literario y a la habilidad intelectual del poeta, ha habido casos en los que sus receptores han pasado por alto sus intentos ingeniosos, como el ejemplo justolipsiano o, saltando al final, el silencio del duque del Infantado. La modestia enseñada constantemente por el autor con frecuencia cobra un sentido aparente, ya que, al contrario, podría llegarse a la conclusión de que el escritor quizá se preocupaba mucho más por su imagen y la transmisión de su producción, ya sea recurriendo a la honestidad, conveniencia y utilidad de sus contenidos o simplemente enumerando las ciudades en las que se estaban imprimiendo sus libros. Vaya por delante que en las dedicatorias, por supuesto, la *humilitas* autorial, la *laudatio* del receptor y la búsqueda de su benevolencia se configuran como *topoi* propios del paratexto, pero ha podido comprobarse que dichos rasgos se hallan en muchas otras cartas de Quevedo que presentan otros propósitos. Este aspecto puede explicarse quizá por el afán de acapararse el bien de buena parte de sus corresponsales, pues también ha podido vislumbrarse la variedad de personajes con los que mantenía un intercambio epistolar estable, o incluso las presencias excepcionales de figuras singulares que han contribuido a extender la red socio-literaria del poeta. Y es que sí, el rótulo de poeta para Quevedo suena obvio, pero ha de admitirse la hegemonía de la prosa con respecto al verso en su epistolario, que tendría que representar esa modalidad en la que se revela algo de la intimidad el autor, de sus inquietudes y prioridades. Realmente, apenas se menciona alguna composición de este género —más allá de los envíos de romances y un atisbo a las silvas—, mientras que la recurrencia de preocupaciones por su producción prosística, su difusión e impresión ya abundantemente comentada, ha dominado el epistolario completo, especialmente el *Marco Bruto* del final. Tal vez, a falta de consideraciones sobre su propia poesía, las ediciones realizadas por Quevedo de fray Luis de León y Francisco de la Torre puedan compensar esta laguna: de ellas se desprenden distintas ideas sobre la genuinidad de la palabra y el rechazo del léxico excesivamente oscuro, como se ha comentado más arriba.

Todavía se puede añadir la persistente remisión al repertorio bibliográfico propio del autor, pues una característica tan quevediana como su avidez lectora sin duda tenía que sobresalir patentemente en sus documentos privados, bien diseminando títulos de su estantería, bien expresando su opinión personal sobre algún que otro texto ajeno. En sus cartas se elogian con frecuencia actividades como el leer y el escribir, como si Quevedo sintiera el deber de

introducir y convencer a sus receptores de la nobleza de dichas ocupaciones, jactándose de ellas.

Asimismo, mediante ciertas cartas del autor pueden aclararse multitud de factores de tipo literario, como por ejemplo la función perseguida con la redacción de un texto –diversión del corresponsal, autoconsolación, entre otros– y, por otra parte, incluso algunas analogías con otras composiciones del arsenal del poeta, como en el caso de la carta a Antonio de Mendoza (c. 134) y del soneto «Represéntase la brevedad de lo que se vive y cuán nada parece lo que se vivió» (núm. 2).

Queda mucho por hacer acerca del epistolario de Quevedo: estudiar los corresponsales desde las ideas de campo literario, examinar más pormenorizadamente las afinidades de contenido y forma entre ciertas cartas privadas más cultas y retóricas –que no ficcionales– y su obra en verso, puesto que el autor proporciona tan escasa información sobre su poesía en sus misivas. Incluso podrían analizarse con mayor detenimiento ciertas citas del patrimonio libresco del escritor para ampliar aún más su biblioteca conocida, considerando que cada refrán que aparece en sus cartas puede ser un guiño a alguna formulación ajena que aún quizá tenga que descifrarse. Y claramente podrían encontrarse todavía numerosas cartas más que a día de hoy quedan desconocidas y se han perdido en cajones de archivos o se guardan con recelo en colecciones privadas, pero que arrojarían aún más luz sobre ese taller quevediano que tanto fascina e interesa, a fin de espiar el trasfondo y desvelar algún secreto inédito para acceder a la mente y al *modus operandi* de un gran ingenio.

Referencias bibliográficas

- Alcalde Martín, Carlos. 2011. «Traducciones españolas de las Sentencias de Pseudo-Focílides». En *Musa Graeca tradita, Musa Graeca recepta. Traducciones de poetas griegos (siglos XV-XVII)*, ed. por Aurelio Pérez Jiménez e Inés Calero Secall, 373-378. Zaragoza: Pórtico.
- Alonso Veloso, María José. 2009. «La fecha de *Doctrina moral* de Quevedo». *La Perinola* 13: 149-166.
- Arellano Ayuso, Ignacio. 1993. «Quevedo. Vida y obra». En *Historia de la literatura española. Tomo II: Renacimiento y Barroco*, dir. por Jesús Menéndez Peláez, 642-681. Madrid: Everest.

- Asensio, Eugenio. 1983. «Un Quevedo incógnito: las “silvas”». *Edad de Oro* 2: 13-48.
- Astrana Marín, Luis. 1946. *Epistolario completo de Don Francisco de Quevedo Villegas*. Madrid: Instituto Editorial Reus.
- Azaustre Galiana, Antonio. 2003. «Cuestiones de poética y retórica en los preliminares de Quevedo a las poesías de fray Luis de León». *La Perinola* 7: 61-102.
- Cacho Casal, Rodrigo. 2012. *La esfera del ingenio. Las silvas de Quevedo y la tradición europea*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Candelas Colodrón, Manuel Ángel. 1997. *Las silvas de Quevedo*. Vigo: Universidade de Vigo.
- Candelas Colodrón, Manuel Ángel. 2007. «Los escritos del arzobispo de Santiago, de Fray Pedro de la Madre de Dios, y el papel titulado *Justa cosa, justa cosa ha sido elegir por patrona de España y admitir por tal a Santa Teresa, en el Memorial por el patronato de Santiago de Quevedo*». *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 83: 111-128.
- Carreira, Antonio. 2014. «Presencia de Góngora en la poesía de Quevedo». En *El Universo de Góngora: orígenes, textos y representaciones*, ed. por Joaquín Roses, 473-494. Córdoba: Diputación de Córdoba.
- Conde Parrado, Pedro. 2017. «*Argutae et litteratae*: una nueva mirada sobre el intercambio epistolar entre Francisco de Quevedo y Justo Lipsio (1604-1605)». En *Quevedo en Europa, Europa en Quevedo*, coord. por María José Alonso Veloso, 36-78. Vigo: Academia del Hispanismo.
- Crosby, James O. 1997. «La última prisión de Quevedo: documentos atribuidos, atribuibles y apócrifos». *La Perinola* 1: 101-122.
- Crosby, James O. 1998. «Cuarenta y dos cartas de Quevedo a dos jesuitas distinguidos». *La Perinola* 2: 215-235.
- Crosby, James O. 2005. *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo*. Rochester, New York: Tamesis Books.
- Cuevas García, Cristóbal. 2003. «La poética imposible de Quevedo. (Don Francisco, editor de fray Luis)». *La Perinola* 7: 191-208.
- Ettinghausen, Henry. 1971. «Acerca de las fechas de redacción de cuatro obras neostoicas de Quevedo». *Boletín de la Real Academia Española* 51: 161-173.
- Ettinghausen, Henry. 2006. «“Relación y nuevas y visitas”: la primera carta conservada de Quevedo al duque de Osuna». *La Perinola* 10: 73-86.
- Fasquel, Samuel. 2014. «Entre plaidoyer et consolation: *La caída para levantarse* de Quevedo». *E-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes* 18: 15-33.
- Gallego Zarzosa, Alicia. 2009. «*Heráclito cristiano*: la construcción del arrepentimiento». *La Perinola* 13: 249-261.

- García-Bryce, Ariadna. 2019. «*La caída para levantarse: san Pablo, espejo de Quevedo*». *La Perinola* 23: 15-33.
- Gargano, Antonio. 2015. «“Animales soñados”: Quevedo y el ave fénix». *La Perinola* 19: 15-50.
- Jauralde Pou, Pablo. 1991. «Las silvas de Quevedo». En *La silva: 1 Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro*, coord. por Begoña López Bueno, 157-180. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Jauralde Pou, Pablo. 1998. *Francisco de Quevedo (1580-1645)*. Madrid: Castalia.
- López Grigera, Luisa. 1998. *Anotaciones de Quevedo a la «Retórica» de Aristóteles. Estudio preliminar, edición de las anotaciones de Quevedo a la «Retórica» de Aristóteles en versión paleográfica y moderna con notas*. Salamanca: Gráficas Cervantes.
- López Poza, Sagrario. 1995. «La cultura de Quevedo: cala y cata». En *Estudios sobre Quevedo. Quevedo desde Santiago entre dos aniversarios*, coord. por Santiago Fernández Mosquera, 69-104. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Matas Caballero, Juan. 2009. «Un paisaje de la literatura carcelaria: San Marcos de León en la obra de Quevedo». *La Perinola* 13: 281-297.
- Moya del Baño, Francisca y Elena Gallego Moya. 2010. «Quevedo, Lipsius y Arnobius, “Adversus gentes” 2. 67». *Calamus Renascens: revista de humanismo y tradición clásica* 11: 119-140.
- Muñoz Sánchez, Juan Ramón. 2020. «Retratos de don Francisco: Quevedo a través de sus cartas». En *Perfiles de la literatura barroca desde la obra de Quevedo*, coord. por María José Alonso Veloso, 79-131. Madrid: Sial-Trivium.
- Nider, Valentina. 2013. *Una «consolatio» de Quevedo. La Carta a Antonio de Mendoza*. Firenze: Alinea Editrice.
- Núñez Rivera, Valentín. 2010. «Una polémica encubierta: poetas renacentistas en ediciones programáticas (1600-1650)». En *El canon poético en el siglo XVII (IX Encuentros Internacionales sobre Poesía del Siglo de Oro)*, ed. por Begoña López Bueno, 193-213. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pérez Cuenca, Isabel. 2016. «Francisco de Quevedo y el VII duque de Medinaceli en su correspondencia: Cajón de sastre noticiero». En *La corte del Barroco: Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, coord. por Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa Gutiérrez y Esther Jiménez Pablo, 169-264. Madrid: Polifemo.
- Pérez Cuenca, Isabel y Mariano de la Campa Gutiérrez. 2017. «Algunas consideraciones sobre Quevedo y Olivares. Una revisión historiográfica». En *La corte de Felipe IV (1621-1665): reconfiguración de la Monarquía católica*, coord. por José Martínez Millán y Manuel Rodríguez Rivero, 3, 1949-2012. Madrid: Polifemo.

- Plata Parga, Fernando. 2001. «Edición de las *Controversias de Séneca*, texto inédito de Francisco de Quevedo». *La Perinola* 5: 207-275.
- Quevedo, Francisco de. 2005. *El chitón de las tarabillas*, ed. por Manuel Ángel Candelas Colodrón. En *Obras completas en prosa*, dir. por Alfonso Rey, III, 185-247. Madrid: Castalia.
- Quevedo, Francisco de. 2010. *Doctrina moral del conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, ed. por María José Alonso Veloso. En *Obras completas en prosa*, dir. por Alfonso Rey, IV, 1, 3-179. Madrid: Castalia.
- Quevedo, Francisco de. 2010. *Las cuatro fantasmas de la vida*, ed. por Alfonso Rey y María José Alonso Veloso. En *Obras completas en prosa*, dir. por Alfonso Rey, IV, 1, 287-444. Madrid: Castalia.
- Quevedo, Francisco de. 2012. *Primera parte de la vida de Marco Bruto*, ed. por María José Alonso Veloso. En *Obras completas en prosa*, dir. por Alfonso Rey, V, 643-984. Madrid: Castalia.
- Quevedo, Francisco de. 2014. *La carta a Luis XIII de Quevedo y la polémica antifrancesa en Italia en el siglo XVII*. Editado por Lavinia Barone. Pamplona: EUNSA.
- Quevedo, Francisco de. 2020. *El Parnaso español*. Editado por Ignacio Arellano. 2 vols. Madrid: RAE.
- Rey, Alfonso. 2006. «La colección de silvas de Quevedo: propuesta de inventario». *Modern Language Notes* 121, n.º 2: 257-277.
- Rocha de Sigler, María del Carmen. 1994. *Cinco silvas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sáez, Adrián J. 2012. «Quevedo, editor de las *Obras* de Francisco de la Torre: una empresa poética con un toque de pintura» *Voz y Letra: Revista de Literatura* 23, n.º 2: 37-59.
- Sánchez Sánchez, Mercedes. 1993. «Lo público y lo privado: acerca del epistolario de Francisco de Quevedo». *Edad de Oro* 12: 293-302.
- Sánchez Sánchez, Mercedes. 1994. «Aspectos biográficos, literarios e históricos del epistolario de Quevedo». *Edad de Oro* 13: 161-170.
- Sánchez Sánchez, Mercedes. 2009a. «La Torre de Juan Abad a través de las cartas de Quevedo». *La Perinola* 13: 351-365.
- Sánchez Sánchez, Mercedes. 2009b. *Cartas de Francisco de Quevedo a Sancho de Sandoval (1635-1645)*. Madrid: Calambur.
- Schwartz, Lía. 2003. «Entre Propercio y Persio: Quevedo, poeta erudito». *La Perinola* 7: 367-395.
- Silva Pereira, Paulo. 2018. «Poesía, autorrepresentación autorial y práctica metaliteraria en la obra poética de Francisco Manuel de Melo y de Manuel de Faria e Sousa». *Atalanta. Revista de las letras barrocas* 6, n.º 2: 117-161.

- Sliwa, Krzysztof. 2005. *Cartas, documentos y escrituras de Francisco Gómez de Quevedo y Villegas (1580-1645), caballero de la orden de Santiago, señor de la villa de la torre de Juan Abad y sus parientes*. Pamplona: EUNSA.
- Tarsia, Pablo Antonio. 1988. *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*. Editado por Melquiades Prieto Santiago y Felipe B. Pedraza Jiménez. Aranjuez: Ara Iovis.
- Tobar Quintanar, María José. 2013. «La autoridad de *El Parnaso español* y *Las tres musas últimas castellanas*: criterio editorial para la poesía de Quevedo». *La Perinola* 17: 335-356.

Apéndice

Tabla 1. Recapitulación de las cartas literarias de Quevedo

Fecha	Lugar	Corresponsal	Contenido
04/09/1604	Lovania	1- A Justo Lipsio	Exhibición de ingenio en la forma o en el asunto tratado; lecturas de obras ajenas
22/11/1604	Lovania	3- A Justo Lipsio	Exhibición de ingenio en la forma o en el asunto tratado; lecturas de obras ajenas
12/04/1609	Madrid	5- Al duque de Osuna	Dedicatoria de la traducción del seudo-Focílides
26/04/1612	Aldea	6- Al duque de Osuna	Dedicatoria de <i>El mundo por de dentro</i>
12/11/1612	Torre de Juan Abad	7- A Don Tomás Tamayo de Vargas	Dedicatoria de <i>Doctrina moral</i>
03/06/1613	Torre de Juan Abad	8- A Doña Margarita de Espinosa y Rueda	Envío de <i>Heráclito cristiano</i>
?/?/1613	Torre de Juan Abad	9- A personaje desconocido	Romance «Desde esta Sierra Morena / en donde, huyendo del siglo» (núm. 711)
05/04/1621	Torre de Juan Abad	60- Al conde-duque	Dedicatoria de <i>Política de Dios y gobierno de Cristo</i>
17/06/1624	Madrid	73- Al Obispo de Bona don Juan de la Sal	Envío de «Las dos aves y los dos animales fabulosos»
01/02/1628	Madrid	88- Al cabildo de Santiago	Memorial por el patronato de Santiago
21/07/1629	Madrid	116- Al conde-duque	Dedicatoria de las <i>Obras</i> de fray Luis de León
?/?/1630	Sin lugar	118- Al duque de Medina de las Torres	Dedicatoria de las <i>Obras</i> de Francisco de la Torre

?/08/1630	Sin lugar	120- Al duque de Medinaceli	Elogio literario a otro escritor
25/09/1630	Madrid	123- Al duque de Medinaceli	Gestión de la compra de libros
23/10/1630	Madrid	125- Al duque de Medinaceli	Epítome de Santo Tomás de Villanueva
?/12/1630	Madrid	129- Al conde-duque	Insinuaciones sobre <i>El chitón de las tarabillas</i>
?/?/1632	Madrid	133- Al conde de Sástago	Romance «Al que de la guarda es / si no ángel, capitán» (núm. 681)
?/04/1632	Madrid	134- A don Antonio de Mendoza	Tema de la muerte: afinidades literarias con sus obras
04/05/1634	Madrid	138- Al duque de Medinaceli	Republiquillas
?/06/1634	Madrid	143- Al duque de Medinaceli	Mención del librero francés Pedro Mallarte
14/01/1635	Torre de Juan Abad	145- A Sancho de Sandoval	Mención de un librito que se está imprimiendo
19/01/1635	Torre de Juan Abad	146 - A Sancho de Sandoval	Reflexiones sobre el leer y el escribir
12/02/1635	Torre de Juan Abad	148 - A Sancho de Sandoval	La cuna y la sepultura
13/03/1635	Torre de Juan Abad	149- A Sancho de Sandoval	Teatro de la historia
13/11/1635	Torre de Juan Abad	156- A don Sancho de Sandoval	Envío de <i>Carta a Luis XIII</i>
04/02/1636	Torre de Juan Abad	164- Al duque de Medinaceli	Las cuatro pestes del mundo
24/11/1636	Torre de Juan Abad	183- Al duque de Medinaceli	Probable respuesta a <i>El Retraído</i> de Jáuregui y redacción de la vida del duque de Lerma
?/?/1637	Sin lugar	188- A Francisco Manuel de Melo	Elogio del soneto «Con viva admiración, con fe segura y una cita del Libro de Job»
14/03/1637	Madrid	190- A Florencio de Vera y Chacón	<i>Ragguagli</i> de Boccalini
11/05/1638	Madrid	197- A Sancho de Sandoval	<i>Vida del Marco Bruto; Las locuras de Orlando</i>
10/07/1641	San Marcos de León	116- Al conde-duque	Memorial
14/08/1642	San Marcos de León	6- Al padre Pedro Pimentel	Citas clásicas

18/09/1642	San Marcos de León	14- A Juan Antonio Velázquez	Elogio al Padre porque gracias a él puede interpretar los libros sagrados y enseña las buenas letras (religiosas y divinas)
24/09/1642	San Marcos de León	15- A Pedro Pimentel	<i>Libro de los Jueces</i>
24/09/1642	San Marcos de León	16- A Juan Antonio Velázquez	Alabanza de los estudios
01/10/1642	San Marcos de León	17- A Pedro Pimentel	<i>Libro de los Jueces</i>
04/10/1642	San Marcos de León	18- A Juan Antonio Velázquez	Comentarios estilísticos sobre los tratados de Pedro Álvarez (<i>Discursos espirituales</i>)
09/10/1642	San Marcos de León	19- A Pedro Pimentel	<i>Libro de los Jueces; Providencia de Dios</i>
15/10/1642	San Marcos de León	20- A Pedro Pimentel	Providencia de Dios
22/10/1642	San Marcos de León	23- A Pedro Pimentel	<i>Libro de los Jueces; Horacio y Petronio</i>
30/10/1642	San Marcos de León	28- A Juan Antonio Velázquez	Alusiones a Séneca y Horacio
01/11/1642	Alcalá de Henares	29- De don Fernando de Ballesteros y Saavedra	Envío a Quevedo de <i>Vidas de los Patriarcas</i>
25/11/1642	San Marcos de León	35- A Juan Antonio Velázquez	Referencias a Séneca
04/02/1643	San Marcos de León	41- A Juan Antonio Velázquez	<i>Cuento de cuentos; Libro de los Reyes</i>
22/05/1642	San Marcos de León	50- A Juan Antonio Velázquez	Vida de san Pablo
06/10/1643	Madrid	58- A Juan Antonio Velázquez	Vida de san Pablo
04/08/1644	Madrid	67- Al duque del Infantado	Dedicatoria de la primera parte de la <i>Vida de Marco Bruto</i>
26/08/1644	Madrid	68- A Juan de Chumacero	Dedicatoria de <i>La caída para levantarse</i>
25/09/1644	Madrid	69- A Juan Antonio Velázquez	Obras ajenas; <i>Vida de san Pablo</i>
21/11/1644	Torre de Juan Abad	254- A Sancho de Sandoval	Vida de Marco Bruto
11/12/1644	Torre de Juan Abad	256- A Francisco de Oviedo	<i>Segunda parte de la Vida de Marco Bruto</i>
17/01/1645	Villanueva de los Infantes	263- A Francisco de Oviedo	Vida de Marco Bruto

22/01/1645	Villanueva de los Infantes	264- A Francisco de Oviedo	<i>Vida de Marco Bruto</i> ; obras en verso
31/01/1645	Villanueva de los Infantes	265- A Francisco de Oviedo	Vida de Marco Bruto
07/02/1645	Villanueva de los Infantes	266- A Francisco de Oviedo	<i>Marco Bruto</i> de la segunda impresión
12/02/1645	Villanueva de los Infantes	268- A Francisco de Oviedo	<i>Marco Bruto</i> de la segunda impresión
21/02/1645	Villanueva de los Infantes	259- A Francisco de Oviedo	Impresores Coello y Alfay
21/03/1645	Villanueva de los Infantes	272- A Francisco de Oviedo	Impresor Coello
05/04/1645	Villanueva de los Infantes	273- A Francisco de Oviedo	Impresor Coello
22/05/1645	Villanueva de los Infantes	278- A Francisco de Oviedo	Impresor Coello
13/06/1645	Villanueva de los Infantes	281- A Francisco de Oviedo	Vida del Marco Bruto

Fuente: elaboración propia.